



ACTO NÚMERO TREINTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECINUEVE (36-2019).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez (10:00 a.m.), la suscrita, **LICENCIADA ALTAGRACIA VIRGINIA CONCEPCION DANERI**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0832796-6, domiciliado y residente en esta ciudad, Abogado Notario Público del número del Distrito Nacional, registrado en el Colegio Dominicano de Notarios con el número 822, con Estudio Profesional Abierto en la Calle Olof Palmer Número 20, Edificio Terrazas del Norte Apartamento 3B, La Castellana, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, fui requerido por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (**FONPER**), institución autónoma del Estado creado mediante Ley Número 124-01 de fecha 24 de julio del 2001, con su domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart Número 73 esquina Agustín Lara, Edificio Rafael Kasse Acta, Séptimo Piso, Ensanche Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, debidamente representado por su presidente **LICENCIADO FERNANDO ROSA ROSA**, dominicano, mayor de edad, funcionario público, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 031-0161224-4, domiciliado y residente en esta ciudad, para que en mi antes dicha calidad, proceda a hacer constar en Acta Auténtica los pormenores del acto de recepción de Propuestas del proceso de selección por Comparación de Precios (**Referencia FONPER-CP-16-2019**) para la: **“Construcción de la panadería repostería La Leonor, Paraje La Leonor, Municipio San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez”**. Y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a la dirección antes descrita, donde he procedido junto a los funcionarios miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Licenciada Nancy Nova, Presidenta en funciones; Licenciado Ulises Rosa Liz, en representación de la Licenciada María Esther Fernández, encargada del Departamento Financiero; Licenciado Luis Antonio Moquete Pelletier, Consultor Jurídico; Licenciada Lilian Reyes, encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y la Ingeniera Luz María Reyes, encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, a recibir las ofertas de los Proponentes interesados en participar en el proceso de selección por Comparación de Precios para la contratación precedentemente señalada, acto que se desarrolló de la manera siguiente: a las diez y veinte horas (10:00 a.m.), ante la presencia de los funcionarios autorizados del **FONPER** antes mencionados, se procedió a mostrarle a los oferentes, los sobre B contentivos de sus ofertas económicas sellados tal cual y fueron entregados por lo oferentes, quienes declararon que los mismos estaban en el mismo estado que ellos los entregaron. Y se procedió a darle aperturas a los sobres B en el orden siguiente: Para el presente proceso de selección de manera presencial realizaron sus propuestas los siguientes oferentes: Vía el portal Transaccional de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas realizaron sus ofertas: **1) CONSTRUCTORA SOSANMA, SRL**, no presentó su oferta en el Portal; **2) MANUEL ANTONIO MERCEDES ESCOTO**, no presentó su oferta en el Portal y de manera presencial las ofertas siguientes: **1) RODICON SRL**, presentó una oferta de RD\$9,160,226.34 (Nueve Millones Ciento Sesenta Mil Doscientos Veintiséis Pesos con 34/100; **2) JOHAN LEBRON D ORVILLE**, presentó una oferta de RD\$8,894,729.47 (Ocho Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Veintinueve Pesos con 47/100; **3) PEDRO FELIX ESPINAL HERRERA**, presentó una oferta de RD\$9,342,785.24 (Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos con 24/100; **4) LIVIO MERCEDES CASTILLO**, presentó una oferta de RD\$9,020,000.45 (Nueve Millones Veinte Mil Pesos con 45/100; **5) COFEMONT SRL**, presentó una oferta de RD\$9,219,799.01 (Nueve Millones Doscientos Diecinueve Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos con 01/100; **6) IVCO, SRL**, presentó una oferta de RD\$9,341,598.95 (Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos con 95/100; **7) CONTRUESPACIO TAVERAS CASTELLANOS**, presentó una oferta de RD\$9,213,158.67 (Nueve Millones Doscientos Trece Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos con 67/100; **8) ARTIEX SRL**, fue descartado no presentó los documentos de su oferta económica en original; **9) ALEXANDRA EKATERINA TACTUK ROMANENKO**, presentó una oferta de RD\$10,099,276.41 (Diez Millones Noventa y Nueve Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos con 41/100; **10) LUIS SALVADOR GOMEZ RICARDO**, presentó una oferta de RD\$9,983,962.06 (Nueve Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos con 06/100; **11) L&L DESIGN SRL**, presentó una oferta de RD\$9,641,193.66 (Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Ciento Noventa y Tres Pesos con 66/100; **12) CONSTRUCTORA IRGONZA, SRL**, presentó una oferta de RD\$9,290,061.68 (Nueve Millones Doscientos Noventa Mil Sesenta y Un Pesos con 68/100; **13) CONSTRUCTORA SATLER SRL**, presentó una oferta de RD\$9,794,449.24 (Nueve Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos con 24/100; **14) DSMG ARQUITECTOS E INGENIEROS EIRL**, presentó una oferta de RD\$7,475,171.04 (Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Un Pesos con 04/100). Concluida la apertura de las ofertas, se les informó

